

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/02/2023

Estado No 011 Entre: 10/02/2023 y 10/02/2023

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620150028400	Ordinario	ADRIANA LUCIA - DEVIA PEDREROS	CLINICA MINERVA SA	Se acepta la renuncia presentada por el doctor JAVIER RODRÍGUEZ LOZANO como apoderado de la parte ejecutante. JFC	9/02/2023			
73001310500620160011400	Ordinario	LUIS FERNANDO MARTINEZ	NPC CONTRATISTA S.A.S.	Se acepta renuncia presentada por el doctor JAVIER RODRÍGUEZ LOZANO, apoderado de la parte ejecutante. JFC	9/02/2023			
73001310500620170018300	Ejecutivo	LUIS ERNESTO - RAMIREZ LOZANO	GLADYS - OCAMPO MONTENEGRO	La ejecutada deberá estarse a lo dispuesto en auto del 16 de agosto de 2022, en el que se dieron las órdenes pertinentes. No obstante se ordena a la secretaría que actualice el oficio de levantamiento de medida cautelar, precisando que para el inmueble objeto de solicitud y la medida sobre ella que se encuentra activa, fue inscrita por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ibagué por medio de oficio 0260 del 2 de febrero de 2021 y quedó vigente por embargo de remanentes para este despacho. JFC	9/02/2023			
73001310500620200018900	Ordinario	JEANETTE POVEDA HERRERA	FUNDACION JOSE ANTONIO GALAN Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se tiene por contestada demanda a la Curadora Ad-litem de FUNDACION JOSE ANTONIO GALAN. Tiene por no contestada demanda por parte de FUNDACIÓN MUJER NUEVO MILENIO. Se inadmiten contestaciones de demanda por parte de FUNDACIÓN IMIX, ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y SU DESARROLLO INTEGRAL e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, concediéndoles el término de 5 días para subsanar, so pena de aplicar el numeral 3° y	9/02/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620210009400	Ordinario	FABIOLA LABRADOR VILLALBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se acepta renuncia al poder y se reconoce a la vez personería. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Modificó ordinal segundo de la sentencia del 16 de febrero de 2022. Liquídese las costas. JFC	9/02/2023		
73001310500620210011400	Ordinario	EDWIN GUILLERMO DURAN REYES	MEDICAL SERVIAF SAS	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Reforma sentencia del 9 de agosto del 2022. Liquídese las costas. JFC	9/02/2023		
73001310500620210015500	Ordinario	LUIS ALFONSO PEÑA BOHORQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE OSPINA LUGO Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia del 28 de junio de 2022. Archívese el expediente. JFC	9/02/2023		
73001310500620210018100	Ordinario	ARGELIA - PORTILLO VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia del 22 de agosto de 2022. Liquídese las costas. JFC	9/02/2023		
73001310500620210018300	Ordinario	HENRY CAICEDO DIAZ	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia el 9 de junio de 2022. Liquídese las costas. JFC	9/02/2023		
73001310500620210029700	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	ACI LTDA	Se suspende proceso por un mes ante la solicitud que realizaron las partes. Culminado el referido término, ingresar el expediente al despacho. JFC	9/02/2023		
73001310500620220004400	Ordinario	SALOMON - BARRETO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO	Se reconoce personería. Se acepta la renuncia y a la vez se reconoce personería. Se tiene por contestada demanda por parte de COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 11 de abril de 2023 a las 2:00 p.m., y de ser posible, llevar a cabo la del art. 80 del CPTSS, por lo que las partes deberán presentarse con los testigos, y allegar previamente las pruebas documentales que se les haya requerido. JFC	9/02/2023		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY  
Secretario(a)